

ANDRÉS VALENCIA

Sr. Embajador de México en Colombia

MÉXICO Y COLOMBIA: HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA RELACIÓN BILATERAL*

Quizás valdría la pena iniciar nuestra exposición afirmando que en el contexto latinoamericano, Colombia es un socio relevante para México y que la importancia que tiene Colombia en el contexto de la política mexicana hacia la región, solo es quizá comparable a la que tiene Venezuela, también socio del G-3.

La relevancia que tiene Colombia desde mediados de la década de los 80s en la política latinoamericana de México nace de dos fuentes principales: en primer lugar, el acercamiento político que entre los dos países surgió de la diplomacia colectiva del Grupo de Contadora primero y del Grupo de Río a partir de 1986, en lo que hace a la pacificación de Centroamérica. Es de notar que probablemente antes de la década de los 80s las relaciones entre México y Colombia, siempre cordiales, no habían dejado de ser distantes. Es hasta la constitución del Grupo de Contadora cuando se manifiesta una especial cercanía en las posiciones multilaterales y regionales de ambos Estados.

La segunda fuente de la importancia de Colombia para México es, sin duda, el reconocimiento de lo que es Colombia en el Cono Sur. Sabemos bien que estamos hablando del país con la segunda población de la región, con el tercer Producto Interno Bruto, cuarto en extensión territorial en América del Sur y el quinto en comercio total. Inclusive vale la pena establecer una comparación entre lo que es Colombia y los cinco países de la Centroamérica histórica, países que por su vecindad geográfica revisten una significación especial para México. Si comparamos territorio, población y producto de Colombia, con la población, territorio y productos sumados de Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Honduras, estamos conscientes de que Colombia representa el doble del territorio de estos cinco países, una población de aproximadamente el 120% de aquella subregión y un Producto Interno Bruto que es también el doble del de los cinco países sumados.

*CONFERENCIA DICTADA POR EL SEÑOR EMBAJADOR DE MÉXICO EN COLOMBIA, Jueves 18 de Marzo, de 1999.

Ahora, la relevancia que tiene Colombia en la política latinoamericana de México se manifestó, de manera especial, desde 1989, en la constitución del llamado Grupo de los 3 o G3 que reúne tanto a México como a Colombia y Venezuela. El G3 es así, desde hace 10 años, el marco general en que se desenvuelve la relación bilateral entre México y Colombia. El G3, hay que tener presente, tiene una triple dimensión: en primer lugar, es un mecanismo permanente de concertación política; en segundo lugar, es un acuerdo de libre comercio; y finalmente, es un mecanismo de cooperación científico-técnica, educativa y cultural.

En el contexto de los vínculos políticos habría que señalar que desde 1990 se estableció entre México y Colombia la Comisión Binacional Permanente presidida por los cancilleres de los dos países, órgano parteaguas de la relación bilateral. La Comisión Bilateral Permanente se reunió por primera vez en el año de 1990, pero tuvieron que pasar 7 años más para que se reuniera por segunda vez, en 1997. La tercera reunión se celebró en noviembre del año pasado en la ciudad de México.

No obstante, la ausencia de reuniones a nivel de la Comisión Binacional Permanente, desde 1990, los encuentros entre presidentes y cancilleres fueron frecuentes con motivo de las distintas reuniones multilaterales y cumbres en las que los dos países participamos. Estamos hablando, fundamentalmente, de las reuniones de las Cumbres Iberoamericanas y de las Cumbres del Grupo de Río. Ahora, pese a

estas reuniones frecuentes a nivel de presidentes y cancilleres en foros multilaterales, las visitas oficiales de cancilleres y presidentes, tampoco tuvieron la frecuencia que hubiera sido deseable. De hecho la última Visita de Estado que se había llevado a cabo con anterioridad a la visita que hizo el Presidente Pastrana en diciembre del año pasado a mi país, fue la que el Presidente Gaviria hizo a México en 1990. En lo que hace a las Visitas de Estado de presidentes mexicanos a Colombia, la última que se llevó a cabo fue la que realizó el Presidente Salinas en 1989. Las visitas oficiales de cancilleres tampoco habían sido frecuentes. Por fortuna desde 1996 esta situación cambió. La canciller María Emma Mejía hizo una visita oficial en aquel año a nuestro país; el canciller mexicano Angel Gurría visitó Colombia en 1997 y la actual Canciller, Embajadora Rosario Green, estuvo en Colombia en dos ocasiones durante el año pasado.

La Visita de Estado del Presidente Pastrana, sin duda alguna contribuyó de manera muy importante a revitalizar la relación bilateral y seguramente en el curso de este año visitará también Colombia el Presidente Zedillo para atender la invitación que le dirigió el Presidente Pastrana para asistir a una Reunión Cumbre de los Presidentes del Grupo de los 3 con motivo del décimo aniversario de la constitución del Grupo.

¿Cuáles son los temas más relevantes a nivel político de la agenda bilateral? indiscutiblemente hay un gran número de asuntos de naturaleza multilateral, regional y subregional de interés co-

mún. Las coincidencias en los foros regionales y multilaterales entre México y Colombia son ciertamente muy elevadas, más allá del 90% en los votos emitidos en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Pero quisiera referirme, en particular, a un tema que para los dos países resulta crucial: el problema del narcotráfico. Colombia y México en los foros multilaterales, han sido socios privilegiados en todas las iniciativas tendientes a subrayar la corresponsabilidad de los países productores, de tránsito y de consumo en el combate al narcotráfico, así como en todas las propuestas encaminadas a enfatizar la necesidad de combatir con el mismo vigor tanto los fenómenos de producción y de tráfico, como la demanda y el consumo de drogas.

Estas coincidencias llevaron a los dos países a ser líderes indiscutibles en la iniciativa de celebrar la Asamblea General Extraordinaria de Naciones Unidas que se llevó a cabo a mediados del año pasado en torno al combate al narcotráfico, y en los esfuerzos que se realizan en este momento en el marco de la CICAD -la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas- con el propósito de diseñar un mecanismo multilateral que permita una evaluación objetiva de los esfuerzos nacionales en la lucha contra las drogas; una iniciativa, que como ustedes comprenderán, está orientada fundamentalmente a desterrar las calificaciones unilaterales, como la certificación de los Estados Unidos, y las consecuencias negativas que acarrearán para las relaciones interamericanas en su conjunto.

No obstante estas coincidencias, tanto en el marco de Naciones

Unidas como en el de la OEA, habría que decir que hasta fecha muy reciente no había una cooperación efectiva entre los dos países para incrementar las capacidades de las autoridades nacionales, mexicanas y colombianas, en el combate de la producción y el tráfico de drogas. Era una queja recurrente, que seguramente muchos de ustedes habrán oído, en el sentido de que México y Colombia no compartían información. Esta situación, por decisión de las autoridades competentes de los dos países, se reparó desde finales de 1997, de manera que en el momento actual podríamos afirmar que existe un intercambio permanente y sistemático de información de inteligencia entre las autoridades encargadas del combate al narcotráfico de los dos países; intercambio que ha propiciado, por ejemplo, éxitos como el decomiso en Cartagena, en diciembre del año pasado, de un cargamento de varias toneladas de cocaína; intercambio que ha permitido también a las autoridades mexicanas la investigación de la penetración del narcotráfico en la península de Yucatán, particularmente en el Estado de Quintana Roo.

Habría que añadir que este intercambio de información de inteligencia se ha ampliado en fechas recientes, ya no sólo al narcotráfico y a los delitos vinculados a esta actividad criminal, como el lavado de dinero, sino que entre los órganos de inteligencia de los dos países, existe también un intercambio sistemático de información sobre fenómenos como el tráfico de armas.

Antes de pasar a temas económicos, quizás quisiera referirme en particular a otro tema político que

tiene que ver con la diplomacia por la paz que ha instrumentado el Presidente Pastrana.

Como ustedes saben, las últimas conversaciones que se llevaron a cabo entre la guerrilla colombiana y el gobierno de este país, antes de la instalación de las mesas de diálogo del Caguán, se llevaron a cabo en mi país, en Tlaxcala en 1992. Entonces como ahora la posición mexicana ha sido muy clara en torno al conflicto armado en Colombia: con pleno respeto al principio de no intervención, el Gobierno Mexicano llevará a cabo todas las gestiones conducentes a la pacificación del país que le soliciten las partes. Esa ha sido nuestra posición desde la década de los ochenta, cuando el Presidente Betancur se reunió por primera vez con representantes de la guerrilla, y esa continúa siendo la posición hasta la fecha.

Me referire al ámbito económico, particularmente al comercial. Señalaba al principio que el marco en el que se desarrolla la relación comercial y financiera entre México y Colombia es el Acuerdo de Libre Comercio del Grupo de los 3, Acuerdo que entró en vigor el 1o. de enero de 1995. El Tratado entró en vigor en un periodo especialmente desfavorable para el crecimiento de los intercambios entre los tres países, precisamente en el momento en que México vive la peor crisis financiera del siglo, crisis que provocó en esos meses una devaluación de más del 100% del valor de nuestra moneda y que a lo largo de 1995 generó una recesión de más del 6% del Producto Interno Bruto. Es un momento, además, en que la economía colombiana comenza-

ba a desacelerarse según la tendencia que desgraciadamente ha llevado a Colombia a la tasa de crecimiento que el año pasado fue del 0.2% del PIB, la más baja del país desde 1942, y asimismo, un periodo en el que Venezuela vivió también una severa crisis. No obstante si consideramos el incremento del comercio entre 1995 y 1997 - que son las cifras que tenemos consolidadas hasta el momento - habría que señalar que el comercio intraregional creció de 2.578 millones de dólares en el 94 - el año anterior a la entrada en vigor del Tratado-, a 4.348 millones de dólares en el 97, es decir, aumentó un 68% en 3 años. En particular, el comercio bilateral entre México y Colombia se incrementó de 427 millones a 637 millones en ese mismo lapso de 3 años, un 49%. Esto demuestra, más que cualquier otra cifra, las bondades y el potencial del Tratado de Libre Comercio para el crecimiento de los dos países.

Habría que decir, sin embargo, que las cifras del comercio bilateral de 1998, muestran un retroceso. Decíamos que el comercio total de México y Colombia de 1997 fue de aproximadamente 640 millones de dólares, con exactitud, de 637.5 según las cifras de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial de México. Empero, en 1998, el comercio total decreció a 600 millones de dólares, un decremento de 37 millones de dólares, decremento que se explica en buena medida como resultado de la desaceleración de la economía colombiana. Las cifras de las exportaciones mexicanas a Colombia son muy elocuentes en este sentido. En 1997 México exportó a Colom-

bia 513 millones de dólares, sin embargo, en 1998 solo exportamos 449 millones de dólares, una tendencia absolutamente anómala respecto del conjunto de los países con los que mantenemos comercio exterior y que solo puede explicarse como resultado de la menor demanda colombiana. En cambio, las exportaciones colombianas crecieron de 124 millones de dólares a 151 millones de dólares el año pasado.

El comercio bilateral tradicionalmente ha sido deficitario para Colombia. El déficit en el 97 fue de 389 millones de dólares y en el 98 no obstante el incremento de las exportaciones colombianas a México y el decremento de las exportaciones desde México, por parte de Colombia, fue de 297 millones de dólares. A veces se arguye que el déficit es muestra de cómo el Tratado de Libre Comercio fue mal negociado por parte de las autoridades colombianas y resultó en una apertura indiscriminada frente a una economía como la mexicana, más grande en tamaño - alrededor de 4 veces la economía colombiana - y más competitiva en el sistema internacional, una economía que exportó el año pasado al mundo 120 mil millones de dólares, casi diez del total de las exportaciones colombianas. Esto, francamente, es falso. El déficit en el comercio bilateral no se generó ni creció por motivo del Tratado de Libre Comercio y siempre, ha estado presente en las relaciones económicas entre los dos países. Pero lo que no se toma en cuenta es que el Tratado generó una corriente de inversiones mexicanas hacia Colombia que no hubiera sido viable sin la vigencia del G3. En los últimos

3 años, las inversiones directas mexicanas en Colombia no son menores a los 1.200 millones de dólares. La inversión más importante, la que realizó la empresa mexicana CEMEX -Cementos Mexicanos- en la compra y la ampliación de la planta productiva de cementos Diamante y Cementos Samper, asciende por sí sola a mil millones de dólares. Es muy claro entonces, que el monto de las inversiones mexicanas, compensa con creces el déficit comercial de Colombia.

En cambio, las inversiones colombianas en México son sin duda muy pequeñas. Aunque siempre hay problemas de registro de las inversiones y las cifras oficiales subestimadas de inversiones colombianas en México (se habla de 2 a 6 millones de dólares exclusivamente) estas ciertamente no son muy significativas. En el terreno comercial hay dos tipos de acciones que es necesario de cualquier modo emprender para incrementar los flujos de mercancías de Colombia hacia México. Por un lado necesitamos que los empresarios colombianos conozcan los nichos que ofrece el mercado mexicano. El empresario colombiano tradicionalmente ha visto solo al mercado interno. Necesitamos que vea dentro del mercado externo las posibilidades que ofrece el mercado mexicano. Piensen ustedes que México importó el año pasado más de 125 mil millones de dólares: ¿cómo es posible que Colombia solo nos pueda vender de esos 125 mil millones de dólares 150 o sea alrededor del 0.1%? segundo, se requiere también que tanto empresarios mexicanos como empresarios colombianos, piensen no solo en la exportación de

productos terminados o de productos de consumo en los dos países, sino en la constitución de alianzas estratégicas que permitan a México importar insumos colombianos que reciban valor agregado en nuestro país y que puedan ser exportados al mercado de América del Norte y, a la vez, que permitan la importación por parte de Colombia de insumos mexicanos que reciban aquí valor agregado y que, aprovechando las preferencias del Pacto Andino, puedan ser exportados a la subregión, y en general, a todo el Cono Sur.

Una rápida referencia al campo de las relaciones en materia de cooperación. Hablemos primero de cooperación cultural. Yo diría que difícilmente existen dos países en América Latina con tantas afinidades culturales como México y Colombia. Sin embargo, la cooperación cultural entre los dos gobiernos también había sido escasa en los últimos años, resultado quizás fundamentalmente, de la insuficiencia de los recursos destinados a impulsarla. Esto también ha empezado a cambiar en fechas recientes y las muestras más espectaculares de los intercambios patrocinados por los dos gobiernos que se han llevado a cabo en el último año, fueron la presentación en el Museo Nacional de Antropología de una extraordinaria exposición colombiana con muestras del Museo del Oro, sobre las representaciones del poder en la Colombia prehispánica, y la exhibición que se presentó en reciprocidad en el propio Museo del Oro intitulada "Teotihuacán, entre lo sagrado y lo profano", una de las exposiciones más importantes de carácter arqueológico que México ha enviado al Cono Sur.

Además, en la reciente visita del Presidente Pastrana, en materia de cooperación cultural se firmaron concretamente dos acuerdos: uno sobre residencias artísticas y otro para el fortalecimiento de la cooperación en el campo de los medios audiovisuales, ambos demostrativos del interés de los dos gobiernos de impulsar el intercambio cultural.

En materia de educación creo que podemos decir que la cooperación ha sido más sistemática entre los dos países. Por un lado, habría que citar el programa de becas que ofrecen los dos gobiernos, el Gobierno de México para que estudiantes colombianos realicen estudios en mi país y el Gobierno Colombiano para que estudiantes mexicanos realicen estudios en Colombia. El programa que se renueva anualmente ha permitido a un buen número de estudiantes colombianos realizar estudios de postgrado a nivel de maestría y doctorado en México. Desgraciadamente por la parte mexicana no ha habido una gran demanda de becas para Colombia. Esto también refleja hasta cierto punto el desconocimiento que existe en mi país de la excelencia de algunas de las universidades y centros de educación superior colombiana. El próximo 24 de marzo, en el ICETEX, vamos a dar a conocer la nueva convocatoria de becas para realizar estudios de postgrado en México. Por otra parte, a nivel de las universidades tanto públicas como privadas existe un gran número de intercambios a los cuales son ajenos los gobiernos. El caso más notable son las relaciones que han establecido en Colombia el Instituto Tecnológico de Monterrey y la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Antes de dejar el ámbito de la educación habría que decir que uno de los espacios que resulta más prometedor es el tema de la educación a distancia. Relativo a este tema, durante la visita del Presidente Pastrana se firmó un acuerdo de cooperación que permite a las autoridades colombianas aprovechar la experiencia que México tiene en la materia, una experiencia de ya casi 40 años, tanto a nivel de educación básica como secundaria.

Finalmente, unas brevísimas palabras sobre el campo de la cooperación técnica y científica. Este es un campo en el que la ausencia de recursos ha propiciado un muy escaso intercambio entre los dos países. Existe una comisión mixta de cooperación-técnica científica que se reunió por última vez en 1997 y que, aprobó cerca de 40 proyectos de cooperación, de los cuales por desgracia solo se ejecutaron tres en un lapso de dos años. Aquí el problema tiene que ver, no tanto con el interés de los dos países, sino con la articulación de las instituciones involucradas en estos intercambios y su disposición de los recursos financieros indispensables para hacer viable el intercambio. Tanto el nivel de desarrollo de mi país como el de Colombia, permitirían un esquema de cooperación horizontal en numerosos campos. Para citar un ejemplo, el de energía que, de contar con un mínimo de recursos, resultaría de extraordinario provecho para los países.

Con mucho gusto respondería a su preguntas si es que las hubiera.

• Embajador, hay muchas cosas en común en términos de la agenda política entre México y

Colombia y quizás, uno podría decir que uno de los temas en los que más nos encontramos en los foros internacionales es precisamente el del narcotráfico. Podría usted hacer una breve disertación acerca de las similitudes y diferencias entre Colombia y México en relación con la diplomacia que mantenemos a nivel internacional frente al problema del narcotráfico y, más específicamente, la diplomacia y las relaciones que mantenemos con Estados Unidos.

Yo creo que habría que decir primero que en cuestiones de principio no existirían diferencias entre Colombia y México. Colombia es fundamentalmente un país productor de narcóticos. México es un país productor, nosotros producimos marihuana y amapola, y por razones geográficas que no podemos evadir, es igualmente un país de tránsito de droga, proveniente en muchas ocasiones de Colombia y destinada a los centros de consumo en los Estados Unidos. Como países productores y de tránsito, México y Colombia, en los foros multilaterales, tenemos plena coincidencia.

En nuestros acuerdos de cooperación bilateral con los Estados Unidos quizás si valdría la pena señalar algunas diferencias. México ha sido por razón de su historia y de la geografía, un país particularmente celoso de su soberanía. Si no lo hubiéramos sido, no existiríamos como nación. Consecuentemente, siempre hemos procurado reducir la presencia norteamericana en México y, consecuentemente, "mexicanizar" la lucha contra el narcotráfico. Para el intercambio de información entre las autoridades mexicanas y nor-

teamericanas encargadas del combate contra las drogas, es inevitable la presencia de agentes norteamericanos en México. Pero como manifestación de las reservas que siempre hemos tenido sobre la presencia de agentes de la DEA en nuestro país, hay que decir que el número de agentes de la DEA que puede existir en México en un momento dado, está fijo por un acuerdo bilateral: son 39 más 8. Para que llegue uno más, tiene que salir otro. La acreditación de los agentes de la DEA se lleva a cabo, rigurosamente, en la Cancillería Mexicana, de manera que si hay 39 agentes no pueden acreditar uno más. Los 8 se encuentran en la frontera.

Probablemente ustedes sepan además que uno de los puntos más irritantes en el tema de la cooperación bilateral entre México y Estados Unidos en los últimos 3 años, ha sido el problema de la portación de armas por parte de los agentes de la DEA. México les prohíbe portar armas y ha habido un sin número de gestiones a nivel bilateral para que se les otorgue dicho permiso. De manera general, además, procuramos limitar el apoyo norteamericano a las autoridades mexicanas en esta materia. En caso de equipo, salvo unos helicópteros UH 1H, que recibimos en 1997, procuramos "mexicanizar" los equipos para evitar las calificaciones que inevitablemente la aceptación de este tipo de cooperación trae consigo. Y lo único que realmente demandamos, es el entrenamiento en bases norteamericanas de personal especializado en la lucha contra el narcotráfico. Sí, me atrevo a decir que esta reserva mexicana

hacia la cooperación de los Estados Unidos es una diferencia respecto a Colombia, aunque como lo señalé al principio, no creo que sea una diferencia de principio.

• Al principio de la década de los 90 se hablaba de la posibilidad de que Colombia entrara en algún momento dentro del NAFTA, se esgrimían varias razones. Hoy en día Chile tiene más posibilidades que Colombia. ¿Qué factores podrían encaminarse dentro de la política económica colombiana para lograr en un momento dado otra vez hablar de la posibilidad de entrar en el NAFTA?

Aquí creo que habría que hacer una doble consideración. La ampliación del NAFTA como, en su caso, la constitución del Área de Libre Comercio en las Américas no es posible sin el *fast track*, esto es, sin la correspondiente autorización del Congreso Norteamericano al Ejecutivo de ese país. La falta de autorización del *fast track* es la razón fundamental por la cual no fue posible llevar a cabo negociaciones con Chile para su incorporación al Área de Libre Comercio de América del Norte. Ciertamente, en lo que resta de la administración del presidente Clinton, no parecería haber posibilidades de que el Congreso Norteamericano autorice el *fast track*. Consecuentemente, no habría posibilidades de que país latinoamericano alguno, sea Chile, Colombia o el que fuera, se incorpore al tratado de libre comercio.

La segunda consideración que habría que llevar a cabo es que el tema de la liberación comercial y de la apertura es objeto

como ustedes saben, de un intenso debate en Colombia. Yo pienso que habría sectores colombianos que se opondrían ferozmente a un esquema de libre comercio como el que implica el esquema que tenemos entre México, Estados Unidos y Canadá y que es un esquema de libre comercio que, hay que decirlo con toda claridad, no se negoció a partir del reconocimiento explícito de las asimetrías entre las tres economías, no obstante que la economía mexicana es 20 veces menor que la norteamericana y apenas 2 terceras partes de la economía canadiense, se negoció en cambio sobre la base de concesiones recíprocas.

Nuestra evaluación es que funcionó. La apertura mexicana permitió que en un lapso de 15 años aproximadamente, pasáramos de exportar 12 mil millones de dólares a 120 mil y de una situación en la cual el 80% de nuestras exportaciones eran productos petroleros, a una situación como la del año pasado, en que más del 90% de nuestras exportaciones fueron manufacturas. Pero hay que decir también, que como consecuencia de la apertura, los sectores de la economía mexicana que habían sido en el modelo de sustitución de importaciones, el eje de nuestra economía -pequeñas y medianas industrias- sufrieron un muy serio embate.

Ciertamente, yo creo que en Colombia una apertura como esa tendría serios opositores. Nosotros sí estamos convencidos de las bondades de la apertura comercial. Un hecho resulta significativo: en 1995 con la crisis, el producto disminuyó 6%, pero en

apenas 3 años, se recuperaron con creces los niveles de 1994; o sea la economía mexicana creció en el 96 a más del 5%, en el 97 a más del 7% y en el 98 a casi 5%; este año en que la región no va a crecer, la única excepción somos nosotros que estamos estimando un crecimiento no inferior al 3%. El motor de ese crecimiento son las exportaciones.

• Hay otro punto que es importante en la agenda política que compartimos México y Colombia y es el de la insurgencia armada. La actual experiencia colombiana le ha enseñado al país el gran vínculo que puede existir entre un conflicto de carácter eminentemente interno y el contexto internacional. Usted ya hablaba de la diplomacia para la paz y los colombianos por primera vez hemos entendido que el problema de la paz, el problema del conflicto armado no es eminentemente colombiano. En el caso de México ¿cómo ha afectado el surgimiento del movimiento zapatista el desempeño internacional de México, y que tipo de efectos ha tenido sobre el comportamiento y la inserción del país en la arena internacional?

Vale la pena primero enfatizar las diferencias entre el conflicto en Chiapas y el conflicto de Colombia. El conflicto en Chiapas afecta un máximo de 13 municipios en un Estado que tiene alrededor de 115 municipios en total y en un país que tiene 31 Estados. Lo primero que hay que decir es que es un conflicto absolutamente localizado.

Segundo, el núcleo armado del zapatismo en este momento no excede de algunos centenares de

hombres, aunque las bases simpatizantes en la región del conflicto ascenderían a algunos miles. Desde que el Gobierno Mexicano, unilateralmente, cesó las hostilidades en enero del 94, no ha habido un solo incidente armado entre el núcleo armado zapatista y el Ejército Mexicano. Son ya cinco años de ausencia de hostilidades. En la zona del conflicto, el Ejército Mexicano mantiene una importante presencia para evitar incidentes, pero se ha descartado una solución de fuerza y se ha optado por la búsqueda de un acuerdo político, reforzando la presencia social del Estado en la región.

No obstante, durante 1994 y, me atrevo a decir, prácticamente hasta mediados del año pasado, el zapatismo tuvo un gran éxito en lo que el anterior canciller mexicano dijo, es una "guerra de tin-

ta y de internet". El zapatismo demostró una capacidad propagandística extraordinaria y el conflicto chapaneco durante los diez días que duró, desde el primero de enero hasta el diez de enero del 94, si significó un desgaste de la imagen de México en el exterior. Sin embargo, en los últimos meses, a nivel internacional, se aprecia a un dimensionamiento más real de lo que es el conflicto y sus características.

¿Qué tanto fue afectado el esquema de relaciones internacionales de México? creo que el daño que pudo haberse causado ya se ha reparado. El hecho de que hayamos logrado firmar con la Unión Europea en diciembre del año pasado el acuerdo más ambicioso que país alguno, que no tenga la vocación de llegar a ser miembro de dicho bloque, haya suscrito con la Unión, es bien significativo.